



San Carlos
Del Apa
"Lo Más Bonito del Paraguay"

San Carlos del Apa, 23 de Marzo de 2020.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

REF. NOTA DE CONTESTACION ID N° 380.378 SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR.

En el Punto donde se solicita aclaración de las cantidades de días de provisión del almuerzo escolar.

Se aclara en este punto que los días de provisión se estima un aproximado en vista que no es razonable establecer fecha y día exacto, simplemente una estimación debido a que el presente llamado se realiza en virtud a un contrato abierto pudiendo extenderse el plazo de días y comunicando a las Instituciones encargadas para a su posterior solicitud y aprobación.

En cuanto a los años de experiencia solicitan justificación.

La convocante establece los años 2016, 2017 y 2018, no así el periodo anterior teniendo en cuenta que el cierre del periodo se establece en el mes de abril del corriente. Al respecto se cree conveniente establecer esos parámetros para evaluar el volumen de ingreso y facturación en esos periodos en el Comité.

Sin otro en particular y de acuerdo a la contestación formulada tenga curso, hago propicia la ocasión para saludarle atte.

José Dejesus Quintana Morinigo
Encargado de la UOC